



B9-0168/2024

8.3.2024

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

tras una declaración del vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

presentada de conformidad con el artículo 132, apartado 2, del Reglamento interno

sobre el estrechamiento de los lazos entre la Unión Europea y Armenia y la necesidad de un acuerdo de paz entre Azerbaiyán y Armenia (2024/2580(RSP))

Anna Fotyga, Lars Patrick Berg, Witold Jan Waszczykowski, Adam Bielan, Anna Zalewska, Beata Kempa, Jacek Saryusz-Wolski, Eugen Jurzyca
en nombre del Grupo ECR

B9-0168/2024

Resolución del Parlamento Europeo sobre el estrechamiento de los lazos entre la Unión Europea y Armenia y la necesidad de un acuerdo de paz entre Azerbaiyán y Armenia (2024/2580(RSP))

El Parlamento Europeo,

- Vistas sus anteriores resoluciones sobre Armenia y Azerbaiyán,
 - Vista su Resolución, de 28 de febrero de 2024, sobre la aplicación de la política exterior y de seguridad común: informe anual 2023¹,
 - Visto el Acuerdo de Asociación Global y Reforzado entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Armenia, por otra (en lo sucesivo, «Acuerdo de Asociación Global y Reforzado entre la Unión y Armenia»)², que entró plenamente en vigor el 1 de marzo de 2021,
 - vista la Decisión del Consejo y de la Comisión, de 31 de mayo de 1999, relativa a la celebración del Acuerdo de colaboración y de cooperación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República Azerbaiyana, por otra³ (en lo sucesivo, «Acuerdo de Colaboración y Cooperación UE-Azerbaiyán»), en vigor desde 1999,
 - Vistas las conclusiones de la quinta reunión del Consejo de Asociación UE-Armenia, celebrada el 13 de febrero de 2024,
 - Visto el documento de trabajo conjunto, de 9 de febrero de 2024, titulado «Informe sobre la aplicación de la Asociación con Armenia» (SWD(2024)0041),
 - Vista la puesta en marcha de la Misión de la UE en Armenia (EUMA) el 20 de febrero de 2023,
 - Visto el artículo 132, apartado 2, de su Reglamento interno,
- A. Considerando que las relaciones entre la Unión y Armenia se basan en valores comunes, como la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales, y en un interés compartido por el compromiso de Armenia de emprender reformas económicas y políticas, así como en la cooperación regional, también en el marco de la Asociación Oriental;
- B. Considerando que el Consejo de Asociación UE-Armenia se ha reunido por quinta vez en Bruselas el 13 de febrero de 2024; que la reunión ha confirmado el interés común y el compromiso mutuo de la Unión y Armenia de reforzar y profundizar sus relaciones basadas en unos valores comunes;

¹ Textos Aprobados, P9_TA(2024)0104.

² DO L 23 de 26.1.2018, p. 4.

³ DO L 246 de 17.9.1999, p. 1.

- C. Considerando que la Unión y Armenia han acordado iniciar los trabajos de un nuevo Programa de Asociación UE-Armenia, que establece unas prioridades conjuntas más ambiciosas para la cooperación en todas las dimensiones;
- D. Considerando que Armenia ha experimentado importantes cambios políticos en los últimos años, con un Gobierno que se ha comprometido tanto a garantizar unas instituciones democráticas realmente operativas como a utilizar el Acuerdo de Asociación Global y Reforzado entre la Unión y Armenia como modelo de reformas para modernizar el país, a pesar de los considerables retos;
- E. Considerando que Armenia ha seguido avanzando en la aplicación de reformas en ámbitos clave como la justicia y el Estado de Derecho y la lucha contra la corrupción; que también ha realizado avances significativos en los ámbitos de la educación, la salud, la migración y la protección civil;
- F. Considerando que Armenia ha manifestado su intención de seguir afianzando e intensificando su asociación y cooperación con la Unión, también a través de relaciones bilaterales y en el marco de la política regional de la Asociación Oriental; que el proyecto «Crossroads of Peace» de Armenia hace hincapié en la importancia de la cooperación regional y la conectividad; que el 17 de octubre de 2023, en el Parlamento Europeo, el primer ministro Nikol Pashinián declaró que Armenia está preparada para acercarse a la Unión Europea;
- G. Considerando que la Unión y Armenia han debatido opciones para iniciar un diálogo sobre la liberalización de visados;
- H. Considerando que la Unión sigue siendo el mayor donante del país y ofrece un importante apoyo en los ámbitos de la justicia, el Estado de Derecho, la lucha contra la corrupción, la educación y la transición ecológica;
- I. Considerando que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha tenido repercusiones negativas para el Cáucaso meridional y ha complicado aún más la situación de la región en materia de seguridad; que la supuesta disposición de Rusia a garantizar la seguridad de Armenia ha demostrado ser inexistente; que Armenia ya ha conseguido debilitar sus lazos con Rusia en materia de seguridad al interrumpir su participación en la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) liderada por Rusia, si bien sigue siendo miembro de la Unión Económica Euroasiática;
- J. Considerando que, el 19 de septiembre de 2023, Azerbaiyán puso en marcha una ofensiva militar no provocada para recuperar, por la fuerza, el control sobre su territorio reconocido internacionalmente de Nagorno Karabaj, que finalizó en el éxodo de la población armenia de este territorio; que todas las instituciones estatales de la denominada República de Nagorno Karabaj llevan disueltas desde el 1 de enero de 2024; que las nuevas hostilidades en el Cáucaso meridional son motivo de grave preocupación y requieren una participación más proactiva de la Unión en la región; que las perspectivas para normalizar las relaciones entre Armenia y Azerbaiyán siguen siendo frágiles, por lo que la Unión debe apoyar y alentar a ambas partes en su camino hacia la consecución de un acuerdo de paz, en particular ofreciendo perspectivas de una integración más estrecha con la Unión, si deciden seguir por esa vía;

- K. Considerando que los conflictos armados entre Armenia y Azerbaiyán han tenido efectos devastadores en el patrimonio cultural, religioso e histórico de toda la región, lo que ha provocado desplazamientos forzosos de la población, así como la destrucción del patrimonio cultural;
- L. Considerando que, el 13 de febrero de 2024, la Comisión anunció la asignación de 5,5 millones EUR adicionales en ayuda humanitaria para apoyar a los armenios desplazados de la región de Nagorno Karabaj, además de los 12,2 millones EUR ya anunciados en septiembre de 2023;
- M. Considerando que, al parecer, más de 20 000 armenios siguen detenidos en Bakú a la espera de juicio, la mayoría de los cuales son civiles o trabajadores humanitarios;
- N. Considerando que una normalización sostenible de las relaciones entre Armenia y Azerbaiyán requiere el cese de toda violencia; que las comisiones estatales de Azerbaiyán y Armenia sobre la delimitación de sus fronteras mutuas se reunieron por séptima vez; que ambas partes decidieron completar el acuerdo «lo antes posible», lo que debería ser un paso importante hacia la firma del tratado de paz y contribuir también a la estabilidad a largo plazo de las relaciones bilaterales y de la región en su conjunto; que este objetivo únicamente puede alcanzarse cuando las autoridades de Armenia y de Azerbaiyán puedan garantizar una coexistencia pacífica y el respeto de los derechos de las minorías;
- O. Considerando que, el 7 de diciembre de 2023, Armenia y Azerbaiyán publicaron una declaración conjunta en la que anunciaban medidas tangibles de fomento de la confianza, como la liberación de 32 militares armenios detenidos y de dos militares azerbaiyanos; que Azerbaiyán sigue conservando veintitrés rehenes armenios, entre los que se encuentran antiguos dirigentes de Nagorno Karabaj;
- P. Considerando que, el 13 de febrero de 2024, cuatro soldados armenios fueron asesinados en un ataque azerbaiyano en Nerkin Hand, en la provincia de Syunik, la escalada más intensa en la frontera en meses;
- Q. Considerando que, desde diciembre de 2023, se han celebrado una serie de reuniones bilaterales entre Armenia y Azerbaiyán, como las reuniones de alto nivel entre el primer ministro armenio Nikol Pashinián y el presidente azerbaiyano Ilham Aliyev en el marco de la Conferencia de Seguridad de Múnich de 17 de febrero de 2024; que, si bien los dos dirigentes afirman que han acordado los principios fundamentales de un tratado de paz, ambas partes manifiestan su desacuerdo sobre numerosos detalles, como la apertura de las conexiones de transporte, la delimitación y demarcación de las fronteras, y sobre quién debe mediar; que la Unión ha ofrecido su ayuda para las negociaciones entre ambas partes;
- R. Considerando que anteriores advertencias del Parlamento sobre la situación no han supuesto ningún cambio significativo en la política de la Unión con respecto a Azerbaiyán; que tres décadas de esfuerzos diplomáticos y de consolidación de la paz por parte de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Unión y otros actores internacionales no han logrado impedir el uso de la fuerza militar por parte de Azerbaiyán ni encontrar una solución pacífica al conflicto;
1. Acoge con satisfacción los progresos que ha realizado Armenia en la aplicación de la

hoja de ruta del Acuerdo de Asociación Global y Reforzado entre la Unión y Armenia; pide a los miembros del Consejo de Asociación UE-Armenia que colaboren estrechamente en la aplicación de las reformas en curso y futuras;

2. Reitera el compromiso de la Unión de respaldar la soberanía, la democracia y la integridad territorial de Armenia; considera que la Unión debe proporcionar a Armenia un ambicioso plan de cooperación mejorando el actual Acuerdo de Asociación Global y Reforzado, anclando más firmemente a Armenia en la comunidad de democracias occidentales y ayudándola a desbloquear las relaciones con sus vecinos;
3. Reitera su apoyo al Gobierno democráticamente elegido de Armenia; acoge con satisfacción la declaración del primer ministro Nikol Pashinián de que Armenia no será arrastrada a una nueva guerra con Azerbaiyán, y sus recientes llamamientos en pro de la reanudación de las conversaciones de paz al más alto nivel con Azerbaiyán;
4. Acoge con satisfacción la ratificación por parte de Armenia del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional;
5. Anima a la Unión Europea a que inicie el diálogo sobre la liberalización de visados entre la Unión y Armenia, lo que fomentará los contactos interpersonales y contribuirá a una mayor aplicación de las reformas;
6. Elogia el papel de la sociedad civil en la transición de Armenia de un sistema postsoviético a una democracia de estilo occidental y anima a la Unión a que siga apoyando los esfuerzos del pueblo de Armenia dirigidos a lograr reformas duraderas en el país basadas en el Estado de Derecho y en valores compartidos;
7. Pide a la Comisión y al Consejo que contemplen estudiar la posibilidad de conceder el estatuto de país candidato a Armenia, teniendo en cuenta las aspiraciones europeas del país, a lo que debería seguir su retirada de la OTSC liderada por Rusia y de la Unión Económica Euroasiática; pide a la Unión que presente medidas para mitigar las consecuencias de tal decisión;
8. Condena la injerencia rusa en Armenia, cuyo objetivo es sembrar el descontento, así como el papel general que desempeña Rusia, que ha alimentado el conflicto durante décadas y lo ha utilizado en su propio beneficio político;
9. Anima a la comunidad internacional a que ayude a Azerbaiyán a desminar Nagorno Karabaj, donde se han dejado 1,5 millones de minas terrestres, algunas de las cuales se produjeron en 2021; destaca que estas minas se cobran vidas cada semana, lo que supone un grave problema para el desarrollo económico, el retorno de los desplazados internos, la agricultura, la construcción y los proyectos de transporte;
10. Reitera su condena de las incursiones militares azerbaiyanas de los últimos años en el territorio de Armenia internacionalmente reconocido; reitera su exigencia de que las tropas de Azerbaiyán se retiren de todo el territorio soberano de Armenia y de que se libere a todos los armenios detenidos ilegalmente; condena el reciente ataque contra soldados armenios en Nerkin Hand; destaca que los problemas de conectividad de Azerbaiyán con su enclave Najicheván deben resolverse respetando plenamente la soberanía y la integridad territorial de Armenia; recuerda que una posible solución a este

problema puede basarse en el modelo existente del distrito de Królewiec;

11. Reitera su condena del injustificado ataque, planificado con antelación, por parte de Azerbaiyán contra los armenios de Nagorno Karabaj y las personas que han permanecido en la región; pide a las autoridades azerbaiyanas que permitan el regreso seguro de la población armenia a Nagorno Karabaj y que ofrezcan garantías sólidas en relación con la protección de sus derechos; pide que se proteja el patrimonio cultural, histórico y religioso armenio en Nagorno Karabaj de conformidad con las normas de la Unesco y los compromisos internacionales de Azerbaiyán;
12. Subraya el derecho de los refugiados armenios a regresar a Nagorno Karabaj; celebra que la policía azerbaiyana haya seguido protegiendo las casas de los refugiados desde que se marcharon en septiembre de 2023 y que Bakú haya retrasado el regreso de los desplazados internos azerbaiyanos a Jankendi y a otros lugares abandonados por los armenios en septiembre de 2023; pide a Bakú que refuerce esta protección para eliminar los casos de saqueo; señala que, si algunos armenios deciden no volver, los derechos de propiedad deben ser resueltos de forma justa por ambas partes;
13. Destaca que Armenia y Azerbaiyán están ahora más cerca que nunca de firmar un acuerdo de paz que pueda allanar el camino para la integración económica y del transporte del Cáucaso, extendiéndose hacia Europa por el oeste y hacia Asia Central por el este;
14. Expresa la esperanza de que, si se concluye pronto un acuerdo de paz duradero, Armenia pueda finalmente salir de su aislamiento regional y entablar relaciones diplomáticas con Turquía y Azerbaiyán, y posteriormente cosechar beneficios económicos y comerciales derivados de su integración en la región; anima a la Unión y a sus socios a que respalden este proceso;
15. Subraya la necesidad de un acuerdo de paz global entre Armenia y Azerbaiyán; considera que un verdadero diálogo entre Azerbaiyán y Armenia es la única manera sostenible de avanzar y pide a la Unión y a sus Estados miembros que apoyen estos esfuerzos, los cuales deben incluir el reconocimiento mutuo de la integridad territorial, garantías de los derechos y la seguridad de la población armenia de Nagorno Karabaj y la liberación de los presos restantes, incluidos los antiguos dirigentes de Nagorno Karabaj, y el fin de los juicios simulados contra ellos; destaca que una paz regional digna y duradera que mantenga la soberanía, la independencia y la integridad territorial de ambos países es un requisito previo para la estabilidad en la región; manifiesta su preocupación por los intentos de algunos dirigentes y potencias regionales de aprovechar la situación actual de tal manera que podrían ponerse en peligro las frágiles perspectivas de paz;
16. Pide a la misión civil de la Unión en Armenia (EUMA) que supervise de cerca la evolución de la situación de seguridad sobre el terreno, facilite información transparente al Parlamento y contribuya activamente a los esfuerzos de resolución del conflicto; pide a la Unión y a sus Estados miembros que refuercen el mandato de la EUMA, aumenten sus dimensiones y amplíen su duración;
17. Pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y al Servicio Europeo de Acción Exterior que sigan apoyando a Armenia a través del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, en particular con

vistas a reforzar sus capacidades de defensa contra las amenazas híbridas a fin de ampliar su espacio de seguridad más allá de la OTSC; celebra la creación del diálogo político y en materia de seguridad entre la Unión y Armenia, y su segunda reunión el 15 de noviembre de 2023; pide el establecimiento de consultas periódicas en materia de seguridad y defensa entre Armenia y la Unión Europea, con una plataforma destinada a abordar todas las cuestiones relacionadas con la seguridad;

18. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, al Consejo, a la Comisión, al Gobierno y al presidente de Armenia, al Gobierno y al presidente de Azerbaiyán, al secretario general de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, a la secretaria general del Consejo de Europa, a la directora general de la Unesco y al secretario general de las Naciones Unidas.